

El consejero López ha hecho balance de gestión en materia de Transparencia en la Administración madrileña en los últimos 4 años

La Comunidad de Madrid duplica las visitas a su Portal de Transparencia regional y supera los 5 millones de usuarios

- Desde 2019 se han respondido 5.414 solicitudes de información formuladas por internautas a través de esta web del Gobierno regional
- El tiempo medio de respuesta y resolución es de 18 días, un plazo por debajo de lo que marca la normativa en vigor
- Se han sometido a consulta pública 139 proyectos que han recibido votos de más de 8.000 ciudadanos o entidades
- A través del Portal de Contratación se consulta información sobre más de 3,4 millones de contratos de la Administración autonómica

24 de marzo de 2023.- La Comunidad de Madrid ha recibido más de 5 millones de visitas a su Portal de Transparencia desde 2019, duplicando el tráfico en esta web que facilita a los ciudadanos una Administración transparente, abierta y accesible con este recurso en internet. Así lo ha puesto hoy de manifiesto en la Real Casa de Postas, el consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, durante la presentación del Balance de la Transparencia del Gobierno regional y de los manuales *La transparencia en la Administración de la Comunidad de Madrid* y la *Guía práctica sobre el derecho al voto* en versión lectura fácil.

Durante su intervención, López ha señalado que “el Ejecutivo regional garantiza a los ciudadanos el derecho de acceso a la información pública, más allá incluso de lo que marca la normativa, y facilita la participación ciudadana a través de distintos canales que se han ido modernizado y dinamizado a lo largo del tiempo”.

“Prueba de ello –recuerda el consejero– es que, en los últimos cuatro años, el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid ha duplicado el número de visitas hasta alcanzar un total de 5.019.913. Allí, los ciudadanos tienen acceso a toda la información relacionada con la organización del Gobierno autonómico, ayudas y subvenciones, normativa y empleo público, así como otras materias relevantes y de utilidad, atendiendo a la realidad de cada momento”.

Asimismo, a través del Portal de Contratación pueden consultar información detallada sobre más de 3,4 millones de contratos realizados por la Administración autonómica.

Para garantizar el derecho a la información, desde el año 2019 se han contestado 5.414 solicitudes formuladas por ciudadanos y organizaciones con un plazo medio de resolución de 18 días, una cifra que se encuentra por debajo del periodo que señala la Ley. Solo en el año 2022 se han tramitado 1.248 solicitudes de petición de información pública.

También se ha reforzado el Portal de Datos Abiertos que contiene un total de 208 conjuntos de datos en formato editable en materias tan diversas como Medioambiente, Transporte, Salud, Demografía, Legislación o Cultura, para que ciudadanos y empresas puedan hacer un uso libre de ellos. Desde 2019 se han llevado a cabo 224.469 descargas de estos conjuntos de datos.

Para facilitar la participación ciudadana se ha dinamizado el Portal de Participación, que permite conocer las iniciativas y proyectos normativos que se desarrollan en la Comunidad de Madrid y participar en ellos a través del trámite de consulta pública previa. En los últimos cuatro años el Ejecutivo Autonómico ha sometido a consulta pública 139 proyectos, que han recibido votos de casi 8.300 ciudadanos o entidades.

UNA ADMINISTRACIÓN ACCESIBLE Y CERCANA A TODOS

El consejero ha dado a conocer a su vez el documento *La Transparencia en la Administración de la Comunidad de Madrid* y la *Guía práctica sobre el derecho a voto* en versión lectura fácil. Unos manuales que ven la luz fruto del convenio suscrito entre la Administración regional y la Federación de Organizaciones de Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo de Madrid (Plena Inclusión), y cuyo objetivo es adaptar al método de Lectura Fácil aquellos documentos de interés, para que todos los ciudadanos, especialmente aquellos con problemas de lectoescritura o personas con discapacidad intelectual, tengan acceso a la información que emana de la Administración.

Estas publicaciones se suman a otras adaptadas como son *El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid*; *La Guía para hacer trámites y gestiones de la Comunidad de Madrid por Internet* o *Las instituciones y organismos de la Unión Europea en lectura fácil*. Una muestra más del propósito del Ejecutivo regional para hacer más accesible y cercana la información a todos los ciudadanos.